ACTA MESAS TEMÁTICAS

Quito, 08 de mayo de 2023

Base Legal

El Reglamento de Rendición de Cuentas establece lo siguiente:

"Art. 9.- Participación de la ciudadanía. - En complemento con lo establecido en las guías metodológicas para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la autoridad/ institución/sujeto obligado, los ciudadanos y las ciudadanas, de forma individual y colectiva podrán: .

e) Contar con espacios para participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión presentada por quien rinde cuentas en los espacios de deliberación pública y diálogo entre la autoridad y la ciudadanía. .

f) Participar en la elaboración de los acuerdos y compromisos a los que se lleguen con la autoridad/ institución/ sujeto obligado, en base a las: sugerencias presentadas en el espacio de deliberación pública.

g) Conocer y acceder al Acta de la' deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados. :

h) Acceder al Plan de Trabajo/ Acta Compromiso elaborado por la entidad a partir de los acuerdos de la deliberación pública para su seguimiento."

Asimismo, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece en el artículo 12 numeral 3 de la fase 3: Deliberación publica y evaluación ciudadana del Informe Institucional lo siguiente:

"d. (...) en función de los ejes de desarrollo de la Mesas Temáticas o de las necesidades de la entidad".

En este contexto, se establecen las siguientes mesas temáticas:

1. **Mesa de Control de la normativa metropolitana del DMQ**

Además, la Agencia Metropolitana de Control en cumplimiento con lo establecido el literal f del Reglamento, que señala: ''(...) se garantizará la participación, el Intercambio público y razonado de argumentos y lo evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad", se levantará las sugerencias y recomendaciones que constaran en la presente acta, misma que será firmada por la autoridad y los representantes de cada una de las mesas.

Posterior a ello, y una vez concluido el evento, se difundirá ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición en Excel con sus respectivos links a los medios de verificación en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un período de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.

Finalizado este período, la AMC sistematizará todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales; y, a. partir de este insumo, elaborar el Plan de Trabajo. '

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

Mesa de trabajo 1: Control del Cumplimiento de la normativa metropolitana

MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS

Propuestas realizadas en las mesas de diálogo	Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse	Aspectos que deben corregir para mejorar la gestión	Plazo de ejecución
Control de Libadores en los parques		Trabajar en plan para fortalecer el control de parques respecto a Libadores.	Plan de trabajo control los días viernes, sabados y domingos identificar parques
			con mayor conflictividad, especialmente en el Sur de Quito.
			Coordinar con los AZ para regular el acceso y control los actividades realizados.
			Ejecución todo el periodo 2023
Control de ventas ambulantes en el espacio publico fuera de Instituciones	Control planificado con otras instituciones competentes	Aumentar el control de manera más frecuente	Colegio Torquí. Fortalecer el control en los afueras de los Instituciones publicas

Control de Licenciamiento a los establecimiento		Coordinación interinstitucional del control. con otas instituciones. competentes.	Trabajo coordinado conforme los competencias ARCA. e Intendencia - Policía Nacional - Control de horarios.
Control de cochinera	Fortalecer el control de cochineras y realizado de manera periódica.	Control con entidades competentes, coordinación interinstitucional.	Control de tenencia de armas blancas.
	-Chiriyacu -		

FIRMAS DE APROBACIÓN DE ACTA			
Lugar: Biblioteca Nacional del Ecuador Eugenia Espejo		Fecha: 05 de amyo de 2023	
Nombre y Apellido	Cargo	Fecha	Firma
MONICA CEVALLOS ROMERO	TESORERA COMITÉ B.	05/05/2023	
[illegible]	VOCAL DE SEGURIDAD	05/05/2023	
JUAN CARLOS FREIRE DIAZ	PRESIDENTE PCPM PUNTO CHIRIYACU 200 CASAS.	05/05/2023	
Jaime Villacreses	Supervisor	05/05/2023	
[illegible]	COORDINADOR DE OPERATIVO	5/5/2023	